

School Concurrency



Trabajo Coordinado de las Escuelas Públicas

¿Que es el trabajo coordinado de las escuelas públicas?

Idealmente, el Trabajo Coordinado de las Escuelas provee una planificación coordinada entre los gobiernos locales del Condado y el Distrito Escolar para asegurar que la capacidad de la escuela está disponible en el momento del impacto del desarrollo residencial.

¿Cómo se le informará al público de esta coordinación?

Los gobiernos locales del Condado de Polk y la Junta Escolar estarán llevando a cabo unos talleres públicos de asuntos de manejo de crecimiento relacionados a las escuelas el martes 12 de junio, 2007 en la Escuela Superior de George Jenkins y el jueves 14 de junio, 2007 en la Escuela Superior de Haines City.

¿Por qué es necesario este trabajo coordinado de las escuelas?

El desarrollo acelerado del Condado de Polk ha llevado a una demanda creciente de facilidades escolares. La implementación del trabajo coordinado de las escuelas resultará en un proceso de cooperación, financieramente realizable permitiendo que la Junta Escolar trate la sobrepoblación existente de las escuelas y provea una capacidad adecuada para el nuevo crecimiento proyectado.

¿Cómo se implementará el trabajo coordinado de las escuelas?

Para implementar el trabajo coordinado de las escuelas en todo el condado, todas las entidades participantes deben entrar en un acuerdo "interlocal".

El segundo paso requiere que el Condado y los 17 gobiernos locales participantes tengan un Plan de Enmiendas Abarcador.

El paso tercero y último es incorporar el Plan de Enmiendas Abarcador en el código de desarrollo de tierra de cada gobierno local participante. El acuerdo "interlocal" indica que este paso debe estar en efecto 90 días después de que la última enmienda municipal sea efectiva.



¿Cuándo entrará en efecto el trabajo coordinado de las escuelas?

Marzo 2008